



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TEOLUYUCAN 4004

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

### B) NOTAS DE MEMORIA

#### A) Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Valores			No aplica
Emisión de obligaciones			No aplica
Avales y Garantías Juicios Contratos			No aplica
Juicios			No aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes			No aplica
Bienes en concesión y en comodato			No aplica

#### B) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Cuentas	4173	Ingresos de Organismo del Deporte	Ingresos por el uso de las instalaciones deportivas en las diversas instalaciones municipales, clases en alberca semi olimpica.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TEOLOYUCAN 4004

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

### B) NOTAS DE MEMORIA

#### B) Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Cuentas 5100	8241-8221 8251-8241	Servicios Personales	Este capítulo representa los pagos por remuneraciones personales realizados y clasificados de la siguiente manera: Lista de Raya, Sindicalizado y Eventuales; así como también los pagos por finiquitos y derivados por convenio sindical.
	8271-8251		
5100	8241-8221 8251-8241	Materiales y Suministros	Se registra la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
	8271-8251		
5100	8241-8221 8251-8241	Servicios Generales	Se registra el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
	8271-8251		
5200	8242-8222 8252-8242	Transferencias y Subvenciones	Se registra el apoyo asignado en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales como parte de la política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de las actividades. Únicamente se registra el Subsidio que es otorgado a los contribuyentes respecto de los pagos por concepto de Derechos que eventualmente se presentan a pagar (rezago).
	8272-8252		
5400	8244-8224 8254-8244	Deuda Pública	Se registran las obligaciones a cubrir por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye principalmente los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
	8274-8254		
5600	8245-8225	Inversión Pública	En este capítulo se registran las obras ejecutadas por administración y contrato, las acciones de fomento (reparaciones y mantenimientos).
	8255-8245		
5700	8246-8226 8256-8246	Bienes Muebles e Inmuebles	Se registran las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Organismo.
	8276-8256		

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

LIC. JOSE LUIS SOTO GOMEZ  
DIRECTOR DE ADMON. FINANZAS